

# EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leones)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Jueves 30 de Julio de 1908

Núm. 2.681

## MARRUECOS

Europa entera y muy particularmente España y Francia tienen en los actuales momentos fija su atención en los sucesos que se desarrollan en el viejo imperio marroquí.

Los dos hijos de Muley Hassan, se disputan el Trono. Cada uno de ellos pretende ser el sucesor del Profeta, asumir en sus manos el inmenso Poder que la tradición y el Koran otorgan a los Emperadores de Marruecos, tener en suma, el derecho ilimitado sobre vidas y haciendas, ser el elegido de Allah, y por ello, objeto de veneración de un pueblo bárbaro y fanático.

Muley Hafid y Ab el-Azis se disponen a acometerse con sus huestes, encomendando a las armas la resolución del pleito que mantienen.

El respeto y el desarrollo de los intereses europeos en el vecino Imperio, se hallan subordinados al triunfo de uno u otro de los hijos de Hassan. Con el de uno de éstos, parece cosa cierta que han de prevalecer en el Norte de África, los derechos de las potencias signatarias del Acta de Algeciras; con la victoria del otro, no se cree que tales derechos tengan un reconocimiento, o por lo menos, que sea empresa fácil obtenerlo.

Los egoísmos y las aspiraciones divergas de las potencias, mejor o peor disimulados, impiden la intervención de ninguna en la lucha intestina que divide a los marroquíes y por otra parte, la prudencia aconseja que España y Francia, respetando los compromisos contraídos, se abstengan de precipitar los acontecimientos, ayudando a este o al otro candidato a Sultán.

Mientras estos se buscan y encaretran, y piden en las armas el éxito de sus pretensiones, la civilizadora acción de Europa y en especial de España y Francia, se halla paralizada.

De desear, es, pues, que pronto se resuelva el problema planteado en las vecinas Tierras africanas.

Al Gobierno español, que conoce perfectamente nuestros intereses, no le toca hacer otra cosa que observar la prudente y patriótica conducta que viene siguiendo: conservar los prestigios y derechos de manera tan legítima ganada entre los moros, y vigilar cuidadosamente porque no se les infiera ningún daño, estando dispuesto a defenderlos con la debida prontitud y energía si por acaso las circunstancias y el estado anárquico que atraviesa el Imperio exigieran una reparación.

## Los Pósitos

La Memoria de la Delegación Regia

La Delegación Regia de Pósitos acaba de publicar la Memoria de su gestión.

Es muy voluminosa y contiene multitud de cuadros estadísticos; pero nada sobra en ella y todo es interesante.

Da pena recorrer muchas de sus páginas, que hacen pensar cuán distinta fuera la suerte de nuestra agricultura y qué diferente la situación de nuestros agricultores si se hubiera dejado desarrollar tan benéfica institución, si hubiera estado libre de las expoliaciones que a un tiempo y como si estuvieran de acuerdo para acabar con ella, han llevado a cabo Estado, caciques y particulares.

En unos mil millones se calcula lo que en el corto período de cuatro años pasó de las cajas de los Pósitos a las del Estado, sin otra justificación que la necesidad ni otro derecho que la fuerza, y ni siquiera con la garantía de la promesa de devolución.

Se necesita la fuerza vital, el vigor de esta institución para que, a despecho de tantos y tan valiosos elementos como han procurado con incoscienza lamentable su muerte, aún existan los Pósitos y se pueda hablar de ellos, a las alturas del siglo XX, como de una esperanza no remota que puede producir bienes sin cuento.

Una voluntad enérgica y una mano fuerte revestida de toda la autoridad que se concedió a la Delegación Regia por la ley de 23 de Enero de 1906, han sido precisas para operar el milagro de la resurrección; pero el milagro se ha hecho, y el señor conde del Retamoso presenta en esta primera etapa de su gestión números y cantidades respetables, que han de multiplicarse necesariamente si no vuelve otra vez a cortar un crecimiento la mano improductiva, verdaderamente muerta del Estado y de los de sus parásitos del Pósito a que antes no hemos referido.

Distintas opiniones ha merecido el acuerdo de la metalización de las espigas; y aunque no es ya ocasión de tales discusiones, en la Memoria de referencia se dan las razones para tal acuerdo, que son, indudablemente, muy dignas de tener en cuenta.

Para la liquidación de crédito de particulares ha producido excelente resultado la creación de una Agencia ejecutiva especial, que tiene conseguidas liquidaciones por valor de 938 221 pesetas.

Los contingentes de los Pósitos, que antes cobraban las Comisiones perma-

nes y empleaban con no muy sabio acierto, suponen cantidades de verdadera importancia, de las que deducidos los gastos generales, se dedicarán los sobrantes a la creación de nuevos Pósitos y a subvencionar los ya existentes, si se sigue en el sucesivo el rumbo iniciado.

Se han creado nuevos Pósitos en Villar de Plasencia, Yecla, Oñentes de Raeda, Torralba, Abalos, Luchmayor, Ogijares, Almoraz, Las Hurdas, Fuenteño de Tajo, Sotalvo, Villares del Saz y Valverde del Júcar, importando el capital inicial 36.703 pesetas, y las subvenciones de la Delegación Regia 99 000

El capital de los 3.460 Pósitos existentes en 1 de Noviembre último estaba formado por 47 363 684'27 pesetas en metálico, 43.639 311 61 pesetas en semillas; 3.385.228'93 en fincas rústicas ó urbanas, papel del Estado, cañero, etc., y pesetas 206 396 617 74 en créditos por cantidades facilitadas al Estado, a las provincias y a los Municipios, ó sea en total trescientos millones ochocientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesetas cincuenta y cinco céntimos.

Aun con la merma de esos créditos más ó menos cobrables, fijense nuestros lectores el desarrollo que el crédito agrícola puede tener y el rudo golpe que a la usura del campo, la más temible y perjudicial, se la puede dar.

Al señor conde del Retamoso, que con tanta energía como acierto sabe reconstruir el capital de los Pósitos, se le deberá en buena parte la gran obra.

Sólo hay que temer que vaivones de la política, cambios de orientaciones en ella, dejen comenzada la obra y sin sustitución tan entusiasta la persona.

## Boletín Oficial

Sumario del número de anoche.  
**Sanidad pecuaria**—Real orden del Ministerio de la Gobernación, encargando a los gobernadores que impongan el cumplimiento estricto de lo dispuesto que preceptua la Instrucción general de Sanidad y el reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos.

**Vacantes**—Las de varias cátedras que en otro lugar mencionamos.

**Contra las lascaras**—Circular del Gobierno civil prohibiendo las espas.

**Minas**—Decreto sobre la mina "El Chaparral", de este término.

**Pósitos**—Traslado de una Circular de la Delegación Regia de Pósitos.

**Consumos**—Circular de la tesorería de Hacienda comisado con una multa a varios alcaldes por incumplimiento.

to de una orden sobre ingresos por contribuciones.

**Acuerdos**—Extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento de Palma del Río en Junio último y por el de Belmez en Abril.

**Al público**—Está expuesto al público el registro fiscal de edificios y solares de Baza.

**Caballería**—El juzgado de Fuente Obejuna ordena la busca de una caballería menor que despareció en Abril último de una finca del término de Peñafranca.

**Requisitoria**—El juzgado de Córdoba ordena la busca y captura de Antonio Hernández Muñoz y Modesto Vior Tobar, procesados por robo.

## INFORMACION MERCANTIL

(De nuestros corresponsales)

LA CARLOTA

Trigo recojo, fanega, a 47 reales; idem blanquillo, a 46; cebada, a 22; habas castellanas, a 36; idem moranas, a 36; escaña, a 16; garbanzos superiores, de 80 a 90; idem regulares, a 70; idem garros, a 56; aceite, arroba, a 50 reales; carne de borrego, kilo, a 1'49 pesetas; tocino, a 2'25.

Tendencia del mercado, en alza; tiempo, regular; estado de los campos, regulares.

## Peregrinación Sevillana a Lourdes y Roma

La Junta Organizadora ha tenido el gusto de recibir del señor Capellán Mayor del Santuario de Nuestra Señora de Lourdes la estadística de los doce meses del año 1907.

Nada más elocuente que las cifras.

Durante el año 1907 se celebraron en aquel Santuario cuarenta mil y una Misas, y se distribuyeron cuatrocientas quince mil comuniones.

En las oficinas del Santuario se han presentado treinta y cuatro mil setecientas cincuenta personas, manifestando que habían ido a darle gracias a Nuestra Señora de Lourdes, por favores que habían recibido.

En la Archicofradía establecida en dicho Santuario se inscribieron durante el año 1907, mil seiscientos setenta y cuatro hermanos.

Durante dicho año, llegaron a la estación de Lourdes doscientas cuarenta y cuatro trenes especiales.

En las Pirineas se han hallado cincuenta mil quinientas cuarenta señoras y veinticinco mil trescientos cincuenta y seis hombres.

En la Oficina Médica han examinado oraciones extraordinarias obtenidas en Lourdes trescientos cuarenta y dos médicos.

La Obra de la Grata ha expedido ciento dos mil quinientas botellas del agua de la Fuente, pedidas tanto por los fieles de Francia y de Europa, cuanto por los que viven en las regiones más apartadas del globo.

Para detalles de la Peregrinación sevillana a Lourdes y Roma, pídase circular al señor Presidente de la misma, Palacio Arzobispal, Sevilla.

De la Alcaldía

## La circulación de los perros

Entre los ingresos autorizados en el presupuesto del año que transcurre, figura el arbitrio de los perros que circulan por esta población; y el excelentísimo Ayuntamiento de mi presidencia, al implantar este servicio ha acordado establecerlo con arreglo a las condiciones siguientes:

Los perros que circulan por la población deberán ir debidamente embolsados y provistos de un distintivo que acredite su inscripción, el cual se facilitará en el negociado correspondiente de la Secretaría de esta Corporación, luego que sean inscriptos en el registro respectivo y abonen sus derechos en la caja de estos fondos municipales el arbitrio de 5 pesetas por cada uno de dichos animales, para lo cual se concede un plazo de 15 días a contar desde el de la fecha.

Los perros que encuentre la guardia municipal en la vía pública después de transcurrido dicho período sin los requisitos expresados, serán conducidos al depósito municipal al efecto establecido en el artículo Cuartel de Barracones, en donde permanecerán 48 horas, durante las cuales podrá sus dueños, luego que lo acredite, retirarlos previo pago de la multa que la Alcaldía, en uso de sus facultades considere oportuno imponerles por esta infracción.

Si trascurrido dicho plazo no se hubiere presentado persona alguna reclamando el perro ó perros de su pertenencia, se procederá a darles muerte utilizando para ello los medios más apropiados para el caso.

Lo que se hace público por el presente edicto para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 29 de Julio de 1908.—Antonio Pineda.

## Información militar

Revista de Comisario

La Revista de Comisario se pasará el día 1.º bajo la presidencia del Comisario de Guerra de 2.ª clase don Julián

EL DEFENSOR DE CORDOBA 73

## Juegos Florales

NOVELA

por

Juan F. Muñoz Pabón, presbítero

¡Yal! ¡yal...! ¡Ya veía él desde la mesa de la izquierda del escenario, junto a la que se había sentado a saborear su triunfo, hacia el lugar del proscenio, ocupado ordinariamente por la concha, término a la sazón de la alfombra escalinata; alto, como si la lejanía agrandase, en lugar de empequeñecerlo, elegante como un figurín animado y semoviente, y hermoso é interesante como París en la adjudicación de la manzana.

Y en efecto: Carlos Vergara llegaba en aquel instante fuera de la embocadura; al mismo arranque de la escalinata; y con voz teca y vibrante, tanto de más potencia y de mayor relieve, cuanto más de sepulcro era el silencio que

reinaba en el teatro, pronunció este nombre, casi silábicamente:—Señorita doña Flor Valdequenas y Luque.

Qaetita sintió en la nuca como si le descargaran un mazo y miró a Flor como César miraría á Bruto mientras éste le clavaba el puñal parriocida. Flor handió la barba en el seno, deseando que la tierra se la tragase viva como á Coré, Datán y Abirón, mientras don Bernabé, ohasqueado por vez primera en su vida, iracundo y avergonzado, humillado y rabioso, miraba á una y á otra, con ganas de sacudir en el aire aquella viborilla que había guardado en su seno.

El nombre de la reina era acogido entretanto con el más glacial de los silencios; era aquello tan brusco, tan inesperado, que lo primero que produjo fué sorpresa, y dicen que no coexisten sorpresa y entusiasmo. Pero, cuando transcurridos dos tercios de segundo, para que tras el nombre que entraba por el oído se evocara y surgiera en la imaginación la figura de la persona llamada con el nombre, las miradas de

todos los circunstantes se fueron del poeta á la platea de la elegida, y la vieron dar á entender con los ademanes y hasta la oyeron decir algunos, con la voz entrecortada por los sollozos:—yo no, yo no—el aplauso más sincero, más espontáneo, más natido y más frenético, brotó de todas las miradas... seco, estridente, ensordecedor y prolongadísimo, cual si todos los méritos y todos los dolores de aquella infortunada aparecieran escritos por mano invisible en el frontón de la embocadura, como el célebre *Mane, Thecel, Phares* en el muro del palacio de Baltasar, ó como si la providencia de Dios sea cuya voluntad ni se mueve la hoja del árbol, quisiera en un minuto resarcir cumplidamente de todas las humillaciones y vejámenes y vilipendios de toda su vida á aquel paño de lágrimas de todas las penas de todo el mundo.

La turba de la cazuela, que siempre es la más ballanguera y alborotadora, compuesta aquella tarde de gente corralera y de esclera abajo entre la

que la proclamaba tenía tanto a espaldas, rompió en vivas, piropos, olivichos y saluciones; llevando la voz casta te en aquel desconcierto de energúmenos la casera del corral de las Polear, lavandera del juez, á quien debía la entrada, reclamando á voz en grito con desesperación de naufrago que pite socorro:—¡Esa es la que debe ser! ¡La madre de los pobres! ¡El ange de la jamba! ¡La Virgen de los Dolores llorando por tó er mundo!

La otra gente, la de camisa limpia y botas embetunadas, entre la que la derrotada Qaetita contaba por millares los malevolentes y las envidiosas, llegó hasta el frenesí y hasta el delirio del frenesí, en el palmotear y dar berridos equivaliendo cada harra en honor de la elegida un mordisco á la otra, y cada palmada á Flor á un chaparrón de bofetadas al rostro de Qaetita.

Aún no se habían amortiguado los aplausos cuando empezaron á descender por la escalinata en busca de la reina los heraldos con dalmáticos de terciopelo, birretos de plumas, maza

de flores... y guantes "tamaño extra"; el poeta y el manteador, el alcalde y el capitán de la Guardia civil, el juez suplente y el primer teniente de alcalde, el teniente segundo y el secretario.

La entrada de la plaza mayor en la platea de la elegida fué saludada con otro aplauso, ó mejor que con otro, pues el primero no había terminado aún, con un recordamiento del primero; recordamiento que llegó á la saña cuando Flor, con las manos cruzadas sobre el pecho como una Dolorosa y olivados en el juez llenos de lágrimas los ojos suplicantes, se revolvió temblorosa en la butaca con ademanes de resistencia:—Ay, no; no, por Dios—decía—déjeme usted.

—¡Que no!... ¡Que se sent!... ¡Que se salga!... ¡Esa es la que debe ser!... ¡Arriba!... ¡Que se salga!—vociferaban entre tanto los asistentes, ora dando palmadas, ora golpeando el pavimento con los bastones. Hasta que tomándola por un brazo doñ Bernabé, para quien todo aquello era prolongación de su martirio, la al-





# IMPRESA DE "EL DEFENSOR DE CORDOBA."

SEVILLA, NÚM. 15.

En este acreditado Establecimiento se hacen con perfección y economía toda clase de trabajos tipográficos como Revistas y Periódicos ilustrados.

Modelación para Ayuntamientos.

Esquelas mortuorias y recordatorios.

Los Talleres de EL DEFENSOR cuentan con todos los elementos necesarios para que los trabajos que en los mismos se ejecutan reúnan todas las condiciones de buen gusto que exigen los modernos adelantos.

Calle Sevilla, núm. 15

Especialidad en convocatorias de novenas y fiestas religiosas á una ó varias tintas.

Trabajos comerciales, Memorandums, Facturas, Notas de precios, Recibos, Avisos de giro, Circulares, Cartas, Recibos talonarios, etc., etc.

Teléfono, núm. 70

## Viuda de Rafael Pineda

CISTER, 12.-CÓRDOBA.

Fabricación de Artículos de Oro y Plata.

Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y como especialidad para bodas y regalos.

Ptas. Cts.

Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	4 00
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	4 10
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3 75
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3 85
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1 90
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 80
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1 60
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados á.	0 95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en peso como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

**VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS DE**

**MÁQUINAS DE HACER MEDIAS Y GÉNEROS DE PUNTO**

Las más perfeccionadas y de mayor producción, garantía absoluta de buen funcionamiento, innumerables referencias de máquinas vendidas, modelos trabajando y catálogos ilustrados en la Fábrica de Medias y Calcetines del Representante en Córdoba: J. A. CONSTANT, calle Pedro López, sin n.º (frente al 28)

Se admite la producción al precio de fábrica de toda máquina vendida por esta casa. Máquinas de coser y bordar á 250 semanales.

## Enfermedades biliosas

**El Purgante de Andrés y Fabiá**

Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstuo, Váridos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se ve de en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, á DOS PESETAS caja.

## La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL PTAS. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco de Seguros de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y pólizas.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Sigilador en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén: Don Antonio Conzatti. Chacana s. n.º. Alférez número 28, Córdoba.

A LOS PROPIETARIOS, CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Fábrica de Mosaicos Hidráulicos **La Valenciana**  
Cristóbal Colón, 9, CORDOBA

## FEDERICO PRETEL

Visita esta Casa y os convencereis de la buena calidad de los materiales que fabrica.

El dueño de esta Casa ruega estudiéis calidad y precios antes de comprar materiales de fabricación forastera.

Depósito de cemento de las renombradas marcas Lafarge y Fraydier. Precios especiales por partidas de 10 toneladas en adelante.

**LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA**

**LA FLOR DE ORO**

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación.

La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro, castaño ó rubio; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.

La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las plicas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas frasco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos, 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## Guía de profesiones é industrias

### AGUILAR

Secretario del juzgado municipal  
Don Angel Aguilar Tablada.

### ALMODOVAR DEL RIO

Cosechero de cereales  
Don Francisco Paez Rodríguez, calle Hospital, 6.

### Ricardo Navarro y Enos.—Montilla

VINOS FINOS  
Pedid la marca GLADIADOR.

### POZOBLANCO

Maestro de Instrucción primaria  
D. José Lozano y López.

### VILLANUEVA DEL REY

Párroco  
Don Juan García Herrera.

## EN LA IMPRESA

## EL DEFENSOR DE CORDOBA

SE HACEN

Facturas, Circulares

Tarjetas, Membretes

Besalamanos, Acciones

Recibos, Recordatorios

Mortuorias, Obras de lujo

Menús y toda clase de trabajos

Se admiten encargos á cualquier hora de día en la administración de este periódico.

CALLE SEVILLA, NÚMERO 15

## Au Corsét Français



Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé emperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos ioneses lisos, bordados y brochados, Sabén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cuti de hilo. Batistas lisas y bordadas. Esta casa tiene los mismos adelantos de las corsetería de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)

CORDOBA

## Almacenes, Bodegas y Graneros

Se arriendan espaciosos locales propios para almacenes, bodegas, graneros, cuadras, pajares, etc., en el exconvento de las Dueñas, plaza del Conde de Arenales y plaza del Conde de Gávia.

Hay también depósitos de hierro y subterráneos para aceites. Para tratar, con los SRES. CARBONELL Y COMPANIA. Córdoba.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO

DENTISTA

Calle Gondomar, número 6

(Donde está la Fotografía)

CORDOBA

